



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



**ACTA N° 30-2019 ORDINARIA**

Reunidos en la sala de sesiones del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada, a las quince horas del día veintinueve de abril de dos mil diecinueve, los señores miembros del Consejo Directivo: General de Brigada Alirio García Flamenco Sevilla, Presidente; General de Brigada José Roberto Saleh Orellana, Vice-presidente; Capitán de Navío DEM Exon Oswaldo Ascencio Albeño, Secretario; Mayor y Doctor Luis Roberto Linares Ramírez, Primer Vocal y Coronel PA DEM Carlos Roberto Villatoro Tario, Segundo Vocal.

COMPROBADO EL QUÓRUM SE INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29ABR019.

**I. LECTURA DE AGENDA DE TRABAJO REUNIÓN ORDINARIA**

El Sr. Gerente General presentó agenda de trabajo.

**Acuerdo N° 1**

El Consejo Directivo da lectura a la agenda y acuerda aprobar la agenda de trabajo.

**II. LECTURA DE ACTA N° 29-2019**

Se dio lectura al Acta N° 29-2019 se resuelve:

**Acuerdo N° 2**

El Consejo Directivo aprueba el Acta N° 29-2019.

**III. DETALLE DE MOVIMIENTOS BANCARIOS Y VENTAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01ENE019 AL 28ABR019.**

Se dio lectura al detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 28 de abril del 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

COSTOS Y GASTOS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE ABRIL DE 2019		
Compras de producto para la venta		\$ 2,067,078.51
a.-Banco de América Central		\$ 939,688.81
b.-Banco Hipotecario		\$ 13,001.00
c.-Banco Davivienda		\$ -
Activos Fijos		\$ -
Gastos de Operación		\$ 1,016,036.91
Banco Agrícola		\$ 98,351.79
Otros (Pago de Retención de IVA y Renta, préstamos de empleados)		\$ -
<b>VENTAS REALIZADAS</b>		
Acumulado de ingresos por ventas al contado y crédito del 01 de enero al 28 de abril del 2019		\$ 1,962,092.30
a.-Ventas del 01 al 31 de enero del 2019		\$ 521,775.50
b.-Ventas del 01 al 28 de febrero del 2019		\$ 477,355.24
c.-Ventas del 01 al 31 de marzo del 2019		\$ 537,041.97
d.-Ventas del 01 al 21 de abril del 2019		\$ 301,917.18
e.-Ventas del 22 al 28 de abril del 2019		\$ 124,002.41
<b>TOTAL DE VENTAS REALIZADAS DEL 01 DE ENERO AL 28 DE ABRIL DE 2019</b>		<b>\$ 1,962,092.30</b>

**Acuerdo N° 3**

El Consejo Directivo acuerda aprobar el detalle de movimientos bancarios y ventas realizadas del 01 de enero al 28 de abril del 2019.

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o antréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



**IV. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN PARA DESCARGO DE LOS BIENES DE ACTIVO FIJO Y BIENES MENORES DE CEFAFA Y CERPROFA.**

El Sr. Gerente Administrativo presento al Consejo Directivo, la propuesta de autorización para descargo de bienes de activo fijo y bienes menores de CEFAFA y CERPROFA, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

**A. BASE LEGAL**

**Normas Técnicas de Control Interno Específicas del CEFAFA**

**Baja o Descargo de bienes**

Art. 44. "La baja o descargo de los bienes del CEFAF, será ser debidamente justificado por el área correspondiente y autorizada por el Consejo Directivo"

**Plan Anual Operativo del Unidad de Control de Inventarios**

**Objetivo No. 3**

Mantener actualizados en el sistema, los bienes de Activo Fijo propiedad del CEFAFA asignados al personal para el uso de sus funciones.

**Política de Control de Inventarios del CEFAFA**

**Del Descargo de bienes del activo fijo**

Art. 11 "El CEFAFA deberá realizar el proceso de descargo de bienes, en condición de inservibles, dañados o totalmente depreciados, lo cual deberá ser autorizados por el Consejo Directivo, para que se descargue de los controles administrativos y el Departamento de Contabilidad proceda a dar de baja de los registro contables"

**De la disposición final de los bienes descargados**

Art. 12 " Los bienes que hayan sido debidamente descargados podrán ser destruidos, vendidos en calidad de chatarra, donados, subastados interna o externamente , de acuerdo a normativa interna vigente, según lo propuesto por la Gerencia General y Autorizado por el Consejo Directivo"

**B. AUTORIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DESCARGO Y VENTA DE BIENES**

1. Sr. Álvaro Armando Ayala (Técnico de Soporte).
2. Lic. Mario Josué Leonor Crespo (Jefe de Contabilidad).
3. Sra. Roxana Abigail Hernández de Puro (Encargada de la Unidad de Control de Inventarios).
4. Lic. José Roberto Vásquez Vides ( Gerente Administrativo)

**C. LISTADO DE BIENES PARA DESCARGO**

ANEXO N° 1 CEFAFA BIENES ACTIVOS FIJO

ANEXO N° 2 CEFAFA BIENES MENORES DE US\$ 600.00

ANEXO N° 3 CERPROFA BIENES MENORES DE US\$ 600.00

**D. CONCLUSIONES**

1. Existen bienes de activo fijo, en proceso de descargo, que tiene valor en libros pero por su estado no operacional y obsolescencia, no se pueden seguir utilizando, según Anexos N° 1, N° 2 y N° 3.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



2. Existen bienes que pueden ser donados a Unidades Militares para prácticas.
3. También se encontraron bienes que se pueden vender como chatarra debido a que tienen partes reciclables.
4. Existen bienes que están dañados y que por el tipo de material no se pueden utilizar ni vender como chatarra, por lo que se debe proceder a su destrucción.

**E. RECOMENDACIONES**

Se solicita al Honorable Consejo Directivo lo siguiente:

1. Autorizar el proceso de descargo en el sistema de activo fijo y de los registros contables, de los bienes propiedad del CEFAFA y CERPROFA, que ya cumplieron su vida útil y que se encuentran dañados y obsoletos, según Anexos N° 1, N° 2 y N° 3.
2. Autorizar el envío de oficio al Estado Mayor, informando de los bienes que se descargaron de los registros y su estado actual, y ponerlos a disposición para ser evaluados y si ameritan ser reutilizados en la Unidades Militares o el COSAM.
3. Autorizar la venta como chatarra, de los bienes dañados que no se pueden usar como repuestos.
4. Autorizar la destrucción de los bienes que no tienen reparación y que no se pueden vender, por no ser reciclables.

**Acuerdo N° 4**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizado el proceso de descargo en el sistema de activo fijo y de los registros contables, los bienes propiedad del CEFAFA y CERPROFA, que ya cumplieron su vida útil y que se encuentran dañados y obsoletos, según Anexos N° 1, N° 2 y N° 3.
2. Autorizado que se envíe oficio al Estado Mayor, a fin de informar el estado actual de los bienes que se descargaron de los registros y ponerlos a disposición para ser evaluados y si ameritan ser reutilizados en la Unidades Militares o el COSAM.
3. Autorizada la venta como chatarra, de los bienes dañados que no se pueden usar como repuestos.
4. Autorizada la destrucción de los bienes que no tienen reparación y que no se pueden vender, por no ser reciclables.

**V. AUTORIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE EXISTENCIAS CON APLICACIÓN A MERMAS**

La Sra. Gerente Comercial presento al Consejo Directivo, la propuesta de autorización de liquidación de existencias con aplicación a mermas, con el objetivo de realizar la liquidación de existencias en bodega de disposición final de productos, con aplicación a la provisión de estimación por mermas, con el fin de descargar y sanear las existencias de la bodega en mención, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

**A. ANTECEDENTES**

1. En ENE019 se realizó una verificación física y documental de las existencias pendientes de liquidar por Mermas (realizada por el Jefe de abastecimiento en funciones, Carlos Argueta) y validada por esta Gerencia Comercial.
2. En dicho listado de productos para liquidación, fueron incluidos los observados en el informe de auditoría realizada en NOV018, excepto los productos de los

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



cuales no se encontró la documentación de soporte para efectuar el respectivo descargo. La mayoría de productos correspondían a compras hechas para ISBM, no devolutivos y fraccionados.

3. En fecha 11ENE019, esta Gerencia Comercial presentó al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA, un informe de productos vencidos, con el fin de descargar y subsanar los hallazgos señalados en la auditoría. En acuerdo N° 4, Acta N° 03/2019; el Honorable Consejo Directivo autorizó la liquidación de productos, de acuerdo a la Política de Estimación por Pérdidas, Obsolescencias, Mermas y Deterioros de Inventario; por un monto de US\$ 2,212.10.

4. En fecha 08ABR019, Auditoría Interna señaló la existencia de productos vencidos y próximos a vencer, en la bodega de disposición final de productos (bodega 27).

5. El 23ABR019, se realizó la respectiva verificación física y documental de las existencias pendientes de liquidar por Mermas (realizada por el Jefe de abastecimiento en funciones, Carlos Argueta) y validada, por esta Gerencia Comercial.

6. En dicha revisión, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a. Productos ISBM cuyos laboratorios cerraron operaciones
- b. Productos vencidos responsabilidad de Ex - empleados
- c. Productos venta público No Devolutivos
- d. Productos ISBM No Devolutivos
- e. Productos vencidos en Sucursales
- f. Productos ISBM Fraccionados

**B. DESARROLLO**

**1. Comentarios de Análisis Documental de Productos por Cierre de Laboratorios.**

En fecha AGO016, la DNM emitió un comunicado en donde ordenó «Suspensión de Actividades» para Laboratorios SOPERQUIMIA y cierre de operaciones para Laboratorios BILLCA. Los productos afectados son:

Código	Proveedor	Descripción	Costo	Existencia	Lote	Costo Total	Fecha de Vence
03M0139	SOPERQUIMIA	CLONSULIN NPH-100 U	\$ 11.47	1	1606051	\$ 11.47	jun-18
13M7247	SOPERQUIMIA	MICROTIL K 50MG (C. 20)	\$ 0.34	20	1611011	\$ 6.80	nov-18
20M0525	SOPERQUIMIA	RHOLAY GEL	\$ 5.38	3	1511031	\$ 16.14	nov-18
19M2906	SOPERQUIMIA	RECTAPLEX TUBO X 40GR	\$ 8.07	1	1501031	\$ 8.07	ene-19
04M7667	BILLCA	DOSIS VIT-ALL ENERGIZANTE	\$ 5.75	5	160117	\$ 28.75	ene-19
01M7665	BILLCA	ANEMASIN	\$ 5.75	4	160211	\$ 23.00	feb-19
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 94.23</b>	

Se agotaron las gestiones administrativas correspondientes (llamadas telefónicas, envío de correos, búsqueda física en las direcciones, etc.)

Por lo antes expuesto, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**2. Comentarios de Análisis Documental Productos responsabilidad de Ex -Empleados.**

**NOTA CONFIDENCIAL** La información contenida en este documento o correo electrónico anexo en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Código	Proveedor	Descripción	Costo	Existencia	Lote	Costo Total	Fecha de Vence
01M1232	NORDIC	AMBROXOL FCO. X 120ML	\$ 0.68	16	1503158A	\$ 10.90	mar-18
07M0282	VIJOSA	FENALER JARABE	\$ 1.72	2	1409126C	\$ 3.44	mar-18
18M0671	VIJOSA	PASMOLIT AMP X 2ML	\$ 1.06	5	1503151A	\$ 5.29	mar-18
07M7200	VIJOSA	GRIN FLEX	\$15.89	1	1603102	\$ 15.89	mar-18
04M7473	VIJOSA	DOCEPLEX 25 000 D A	\$ 3.37	9	1603104A	\$ 30.29	mar-18
25M0648	VIJOSA	VIROGRIP SOBRE COMB	\$ 1.63	4	110716-30	\$ 6.53	abr-18
23M2891	VIJOSA	VIROGRIP GELCAPS COMBINADO	\$ 1.63	1	1508141	\$ 1.63	abr-18
25M0607	VIJOSA	VERMAGEST TABLETAS	\$ 6.38	2	160444A	\$ 12.77	abr-18
05C5989	VICTUS	ENTEREX KIDZ VAINILLA 8OZ	\$ 1.86	5	G50308UK	\$ 9.32	ene-17
03M6659	ASOFARMA	CABERTRIX 0.5MG TAB (F 2)	\$ 4.48	4	77428	\$ 17.91	oct-17
22M0533	GAMMA	SOLUCION SALINA NORMAL	\$ 2.77	2	0115181	\$ 5.54	ene-18
21M6050	DENK PHARMA	TORASEMIDA DENK 5MG COMPRIMIDOS	\$ 4.52	1	2685	\$ 4.52	mar-17
12M0644	CHALVER	KERADOL 10MG TABLETAS	\$ 4.45	1	0114	\$ 4.45	ene-17
<b>Total</b>						<b>\$ 128.47</b>	

En el caso de NORDIC Y VIJOSA, no se realizaron las gestiones respectivas de acuerdo a las políticas de devolución por parte del anterior Jefe de abastecimiento. El resto de productos corresponden a cargo realizado por ex-empleada de Sucursal Opico a bodega 27 el 20ABR018 (el cierre de esta fue en SEP018), quien envió los medicamentos fuera de la política de vencimiento.

Por lo antes expuesto, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**3. Comentarios de Análisis Documental Productos no Devolutivos público.**

Código	Proveedor	Descripción	Costo	Existencia	Lote	Costo Total	Fecha de Vence
20M0420	ALLERGAN	REFRESH LIQUIGEL	\$ 12.2600	3	46447	\$38.75	oct-16
13M0418	ALLERGAN	LUMGAN 0.03% COLIRIO FRASCO	\$ 30.7600	1	F48929	\$30.76	ago-17
02M5786	GENERIX	BUDEGEN-200 AEROSOL X 200 DOSIS	\$ 29.0000	1	1406096	\$29.00	jun-17
17M5127	INNOTECH	POLYGYNAX CAPSULA VAGINALES	\$ 9.3057	6	38743	\$55.83	oct-18
09M3444	INNOTECH	IDEOS 1250MG TABLETA MASTICABLE	\$ 13.0905	6	39360	\$78.54	feb-19
02M5573	MENARNI	BENICAR 40MG TABLETAS	\$ 17.7300	1	61044	\$17.73	ago-17
02M5215	MENARNI	BENICAR 20MG TABLETAS	\$ 16.0300	2	61232	\$32.06	oct-17
03M1202	MENARNI	CARBIMEN 10 MG	\$ 29.3600	2	2A5A23	\$58.72	mar-18
10M0161	SOPHA	MOT OFT 0.50% COL	\$ 14.1600	1	4013863	\$14.16	jul-17
23M0556	SOPHA	3A OFTEN0 COL	\$ 8.3800	1	4014686	\$8.38	feb-18
<b>TOTAL</b>						<b>\$361.94</b>	

Estos productos se compraron para la venta y son de carácter No Devolutivo, no tuvieron la rotación proyectada y fueron enviados de las Salas a la bodega de disposición final de productos. Se analizaron las gestiones realizadas por la administración de ese momento con los proveedores, para tramitar la devolución de dichos productos y otras acciones para minimizar los productos vencidos.

Por lo antes expuesto, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**4. Comentarios de Análisis Documental Productos No Devolutivos ISBM.**

Se hizo una revisión de las condiciones de compra de dichos productos, determinando que fueron adquiridos en carácter de No Devolutivos para ISBM. La cantidad adquirida fue elevada y se logró vender al público una cantidad considerable, pero no la suficiente para rotar todas las existencias disponibles.

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Código	Proveedor	Descripción	Costo	Existencia	Lote	Costo Total	Fecha de Vence
13M0478	GLAXO	LAMICTAL <sup>®</sup> 25MG TAB	\$ 0.38	138	1523000004	\$ 52.12	mar-18
13M0488	GLAXO	LAMICTAL <sup>®</sup> 100 MG	\$ 1.08	24	1533400002	\$ 25.90	sep-18
02M0274	GLAXO	BECLORFOTE 250MCG/DOSIS INHALADOR	\$14.82	2	GV6E	\$ 29.64	oct-18
02M0146	GLAXO	BECOTIDE INHALADOR <sup>®</sup>	\$13.88	271	2S8R	\$ 3.761.34	abr-19
02M0146	GLAXO	BECOTIDE INHALADOR <sup>®</sup>	\$13.88	1	R66M	\$ 13.88	ene-19
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 3,882.89</b>	

Con base a la revisión de condiciones de compra de los productos y considerando que se agotaron las acciones para evitar el vencimiento de los mismos, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**5. Comentarios de Análisis Documental Productos Vencidos en Sucursales.**

Se hizo una revisión de las condiciones de compra de dichos productos, determinando que fueron adquiridos en carácter de no devolutivos para venta público. También se analizaron las gestiones realizadas por la administración de ese momento con los proveedores, para tramitar la devolución de dichos productos u otras acciones para incrementar la rotación y minimizar los productos vencidos.

Código	Proveedor	Descripción	Costo	Existencia	Lote	Costo Total	Fecha de Vence
01M1581	3M RIKER	ALDARA <sup>®</sup> CREMA	\$ 5.38	32	GRF009B	\$ 172.27	jun-18
13C5244	DUODERM	KALTOSTAT MECHA	\$14.16	5	6B00057	\$ 70.80	oct-18
98C0413	DUODERM	DUODERM CGF 8 X 8	\$24.78	1	3K021000	\$ 24.78	oct-18
16M13673	OTOPHARM	OTOPROX-HD GOTAS	\$ 4.79	1	1030A15	\$ 4.79	jun-18
18M0073	P&G (RICHARSON V	PASTILLAS VICK MENTOL	\$ 0.24	9	41192709F1	\$ 2.14	mar-18
98C2795	INSUMOS CORPORATIVOS	JERINGA ESTÉRILES BD 1ML 276 X 1/	\$ 0.09	100	3203109	\$ 8.78	jun-18
<b>Total</b>						<b>\$ 283.56</b>	

Con base a la revisión de condiciones de compra de los productos y considerando que se agotaron las acciones para evitar el vencimiento de los mismos, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**6. Comentarios de Análisis Documental Productos Fraccionados ISBM.**

Esta lista de productos vencidos, corresponde a productos fraccionados que son no devolutivos de ISBM.

Se ha realizado el análisis de la documentación de respaldo correspondiente.

CODIGO	CASA	PRODUCTO	COSTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	VENCIMIENTO
01M1452	SANOFI AVENTIS	APROVEL <sup>®</sup> 150MG	\$ 0.1416	7	\$ 0.9911	S/V
01M1456	PFIZER	ALDACTONE A <sup>®</sup> 25MG TAB	\$ 0.4095	10	\$ 4.0953	S/V
01M1456	PFIZER	ALDACTONE A <sup>®</sup> 25MG TAB	\$ 0.4095	10	\$ 4.0953	mar-17
01M1456	PFIZER	ALDACTONE A <sup>®</sup> 25MG TAB	\$ 0.4055	15	\$ 6.0822	jun-18
01M6581	NORMON	AMLODIPINO <sup>®</sup> 10MG TAB	\$ 0.3800	23	\$ 8.7400	jun-18
01M7628	LA SANTE	ATORVASTATINA <sup>®</sup> 20 MG	\$ 0.4027	27	\$ 10.8720	nov-18
01M7646	SANOFI AVENTIS	APROVEL <sup>®</sup> 300MG COMPRIMIDO RECUBIERTO	\$ 0.5000	6	\$ 3.0000	abr-18
01M7646	SANOFI AVENTIS	APROVEL <sup>®</sup> 300MG COMPRIMIDO RECUBIERTO	\$ 0.5000	4	\$ 2.0000	S/V
01M7650	NORMON	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO <sup>®</sup> NORMON 500/125 MG	\$ 0.4167	9	\$ 3.7503	mar-18
01M7650	NORMON	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO <sup>®</sup> NORMON 500/125 MG	\$ 0.4167	1	\$ 0.4167	S/V
01M7792	NORMON	AMLODIPINO NORMON 5 MG	\$ 0.1900	11	\$ 2.0900	S/V

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si, por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CODIGO	CASA	PRODUCTO	COSTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	VENCIMIENTO
01M7792	NORMON	AMLODIPINO NORMON 5 MG	\$ 0.1900	6	\$ 1.1400	S/V
01M7792	NORMON	AMLODIPINO NORMON 5 MG	\$ 0.1900	15	\$ 2.8500	mar-19
01M7806	MEDIKEM	ALLOPURIKEM 300 MG.	\$ 0.1327	1	\$ 0.1327	S/V
01M7806	MEDIKEM	ALLOPURIKEM 300 MG.	\$ 0.1327	10	\$ 1.3267	sep-18
03M6698	PAILL	CLINDALACINA* 300MG	\$ 0.4425	41	\$ 18.1416	may-18
03M6698	PAILL	CLINDALACINA* 300MG	\$ 0.4425	4	\$ 1.7699	S/V
03M7637	LA SANTE	CLARITROMICINA 500MG C.10	\$ 0.6810	1	\$ 0.6810	S/V
03M7637	LA SANTE	CLARITROMICINA 500MG C.10	\$ 0.6810	6	\$ 4.0860	oct-18
03M7640	LA SANTE	CEFADROXILO* LA SANTE 500MG C.12	\$ 0.2212	2	\$ 0.4424	feb-18
03M7798	NORMON	CLARITROMICINA NORMON 500MG*	\$ 0.7500	2	\$ 1.5000	S/V
04M6584	NORMON	DOXAZOCINA* 2MG TAB	\$ 0.4000	12	\$ 4.8000	S/V
04M6584	NORMON	DOXAZOCINA* 2MG TAB	\$ 0.4000	68	\$ 27.2000	oct-18
05M0698	MERCK	DENVAR* 400MG CAPS.	\$ 3.0340	1	\$ 3.0340	S/V
05M0698	MERCK	DENVAR* 400MG CAPS.	\$ 3.0340	22	\$ 66.7481	oct-18
06M3279	FARDEL	FARGLUBEN 5MG	\$ 0.0700	9	\$ 0.6300	nov-18
06M7243	ALTIAN PHARMA	FERRUVENOL* AMPOLLA 100 MG IV	\$ 6.3720	1	\$ 6.3720	mar-19
06M7374	GAMMA	FLAZOL* TAB 500 MG	\$ 0.0146	7	\$ 0.1022	jul-18
06M7383	MEDIKEM	FOLIKEM* 5 MG	\$ 0.0354	5	\$ 0.1770	mar-19
06M7383	MEDIKEM	FOLIKEM* 5 MG	\$ 0.0354	2	\$ 0.0708	jul-18
06M7633	LA SANTE	FLUCONAZOL 150 MG C.20	\$ 0.8850	17	\$ 15.0450	oct-18
07M3974	LAPRIN	GABILET* 300MG TAB	\$ 0.4488	1	\$ 0.4488	S/V
07M3974	LAPRIN	GABILET* 300MG TAB	\$ 0.4488	6	\$ 2.6928	jul-18
09M0310	GENFAR	HIDROCLOROTIAZIDA* 25MG TABLETAS	\$ 0.0707	7	\$ 0.4947	ene-19
09M0310	GENFAR	HIDROCLOROTIAZIDA* 25MG TABLETAS	\$ 0.0707	5	\$ 0.3533	S/V
09M6813	ECOMED	INDOMETACINA* 25MG TABS	\$ 0.0500	10	\$ 0.5000	S/V
09M7645	ABBOTT FARMA	ISOPTIN SR* 240 MG. TABLETAS RECUBIERTAS	\$ 1.0354	10	\$ 10.3541	oct-18
09M7645	ABBOTT FARMA	ISOPTIN SR* 240 MG. TABLETAS RECUBIERTAS	\$ 1.0024	5	\$ 5.0118	oct-18
09M7645	ABBOTT FARMA	ISOPTIN SR* 240 MG. TABLETAS RECUBIERTAS	\$ 1.0299	1	\$ 1.0299	jun-17
10M0341	ABBOTT FARMA	ISOPTIN* 80MG	\$ 0.1859	40	\$ 7.4373	sep-18
10M0441	ASTRA ZENECA	INDERAL 40 MG (C.50)*	\$ 0.1186	5	\$ 0.5929	S/V
10M0441	ASTRA ZENECA	INDERAL 40 MG (C.50)*	\$ 0.1186	27	\$ 3.2017	oct-18
11M5092	GLAXO	KEPPRA* 500 MG TAB	\$ 0.7272	6	\$ 4.3631	abr-18
11M5092	GLAXO	KEPPRA* 500 MG TAB	\$ 0.7272	5	\$ 3.6359	oct-18
12M5067	GENFAR	LEVOFLOXACINO GENFAR	\$ 1.0264	1	\$ 1.0264	jul-18
12M7634	LA SANTE	LORATADINA* 10MG C.10	\$ 0.4420	4	\$ 1.7680	may-18
13M0250	MEDIKEM	LACTONATAL*	\$ 0.0707	20	\$ 1.4133	ago-18
13M0250	MEDIKEM	LACTONATAL*	\$ 0.0707	5	\$ 0.3533	S/V
13M5678	GENFAR	METRONIDAZOL* GENFAR 500 MG	\$ 0.0619	4	\$ 0.2476	ene-19
13M6447	INFASA	METFORMINA 850MG	\$ 0.0532	10	\$ 0.5320	ene-19
13M6447	INFASA	METFORMINA 850MG	\$ 0.0532	5	\$ 0.2660	S/V
13M6707	LAPRIN	MUCIPRIN* 5MG	\$ 0.2228	5	\$ 1.1141	mar-19
14M3124	ASTRA ZENECA	NEXIUM 40MG TABLETA*	\$ 1.7595	15	\$ 26.3927	may-18
14M3124	ASTRA ZENECA	NEXIUM 40MG TABLETA*	\$ 1.7595	1	\$ 1.7595	S/V
14M3265	TERAMED	NICLOSAMIDA* 500MG	\$ 0.5500	2	\$ 1.1000	S/V
14M3647	GLOBAL FARMA	NEUROLESS* 20MG TABLETA	\$ 0.6250	6	\$ 3.7500	oct-17
14M4115	ASTRA ZENECA	NEXIUM* 10MG SOBRES (C. 28)	\$ 1.3035	12	\$ 15.6422	feb-19

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



CODIGO	CASA	PRODUCTO	COSTO	CANTIDAD	COSTO TOTAL	VENCIMIENTO
14M4115	ASTRA ZENECA	NEXIUM* 10MG SOBRES (C. 28)	\$ 1.3440	48	\$ 64.5120	oct-18
15M0705	ASOFARMA	METOTREXATO* 2.5MG	\$ 0.3909	20	\$ 7.8183	oct-18
15M0705	ASOFARMA	METOTREXATO* 2.5MG	\$ 0.3709	29	\$ 10.7557	jun-18
15M0705	ASOFARMA	METOTREXATO* 2.5MG	\$ 0.3909	2	\$ 0.7818	S/V
15M0790	CHINOIN	MELADININA* 10 MG TAB	\$ 0.4367	14	\$ 6.1136	S/V
17M5068	GAMMA	PARAS* TABLETA	\$ 0.0310	4	\$ 0.1239	nov-17
17M5068	GAMMA	PARAS* TABLETA	\$ 0.0310	3	\$ 0.0930	sep-18
17M5068	GAMMA	PARAS* TABLETA	\$ 0.0310	2	\$ 0.0619	may-18
17M5097	MC	PREDIN 50MG TABLETAS	\$ 0.3259	10	\$ 3.2590	nov-18
17M5097	MC	PREDIN 50MG TABLETAS	\$ 0.3259	3	\$ 0.9777	S/V
18M1158	GLAXO	PAXIL* 20MG TAB.	\$ 1.0620	10	\$ 10.6198	may-18
20M0486	ABBOTT FARMA	RYTMONORM* 150MG TABLETAS	\$ 0.3705	9	\$ 3.3341	S/V
20M0486	ABBOTT FARMA	RYTMONORM* 150MG TABLETAS	\$ 0.3745	10	\$ 3.7448	jun-18
20M0486	ABBOTT FARMA	RYTMONORM* 150MG TABLETAS	\$ 0.3785	10	\$ 3.7851	feb-19
20M3669	GAMMA	SULFATO FERROSO* 300MG B.M.	\$ 0.0248	5	\$ 0.1240	oct-18
20M3669	GAMMA	SULFATO FERROSO* 300MG B.M.	\$ 0.0248	5	\$ 0.1240	abr-19
20M6403	JANSSEN-CILAG	SUFREXAL* OVULOS	\$ 3.1766	2	\$ 6.3533	ago-17
21M2673	NOVARTIS	TRILEPTAL*300MG.	\$ 0.7130	10	\$ 7.1300	nov-18
21M2673	NOVARTIS	TRILEPTAL*300MG.	\$ 0.7130	15	\$ 10.6950	feb-19
22M0750	LA SANTE	SECNIDAZOL* LA SANTE 500 MG C.4	\$ 0.1400	2	\$ 0.2800	dic-18
22M0750	LA SANTE	SECNIDAZOL* LA SANTE 500 MG C.4	\$ 0.1400	4	\$ 0.5600	dic-18
23M0030	NOVARTIS	TEGRETOL 200 MG TABLETA*	\$ 0.2340	40	\$ 9.3600	feb-19
23M0800	ALTANA PHARMA	TAPAZOL* 5 MG	\$ 0.3929	10	\$ 3.9294	sep-18
23M0800	ALTANA PHARMA	TAPAZOL* 5 MG	\$ 0.3929	1	\$ 0.3929	S/V
23M0883	MEDIKEM	CALCIOKEM* 600MG	\$ 0.0707	10	\$ 0.7067	nov-18
23M0883	MEDIKEM	CALCIOKEM* 600MG	\$ 0.0707	6	\$ 0.4240	mar-19
24M0145	PANALAB	URGINAL* 5MG TAB.	\$ 0.4120	25	\$ 10.3000	ago-18
24M0145	PANALAB	URGINAL* 5MG TAB.	\$ 0.4120	23	\$ 9.4760	dic-18
27M7362	GAMMA	ZOOID*	\$ 0.0443	41	\$ 1.8163	may-18
27M7422	MEDPHARMA	ZEMICEF* 400MG CAP.	\$ 1.5292	2	\$ 3.0584	abr-19
29M0175	GAMMA	ZEBAN* TABLETAS	\$ 0.0681	2	\$ 0.1363	S/V
25M0637	GLAXO	VONTROL* TAB	\$ 0.1876	20	\$ 3.7517	jul-18
25M0637	GLAXO	VONTROL* TAB	\$ 0.1876	4	\$ 0.7503	jul-18
25M0637	GLAXO	VONTROL* TAB	\$ 0.1876	4	\$ 0.7503	S/V
25M0637	GLAXO	VONTROL* TAB	\$ 0.1862	10	\$ 1.8622	sep-18
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 485.83</b>	

Con base a la revisión de condiciones de compra de los productos y considerando que se agotaron las acciones para evitar el vencimiento de los mismos, se recomienda liquidar dichos medicamentos a través de la cuenta de mermas.

**7. Consolidado de Existencias a liquidar por Mermas**

DETALLE	VALORES
CERRARON OPERACIONES	\$ 94.23
EX-EMPLEADOS	\$ 128.47
NO DEVOLUTIVO PUBLICO	\$ 361.94
NO DEVOLUTIVO ISBM	\$ 3,882.89
VENCIDOS EN SALAS	\$ 283.56
PRODUCTOS FRACCIONADOS ISBM	\$ 485.83
<b>Total</b>	<b>\$ 5,236.92</b>

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL





CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



C. CONCLUSIONES

1. No se dio el seguimiento adecuado y oportuno en el tiempo correspondiente, en algunos casos.
2. Los medicamentos vencidos se han generado en su mayoría, por las compras para ISBM, ya que algunos proveedores vendieron en calidad de no devolutivos, así mismo, no aceptan devoluciones en fraccionados.
3. En menor proporción, otro factor que generó medicamentos vencidos, fue la compra adquirida en calidad de no devolutivos para venta público y/o clientes corporativos.
4. El producto vencido es parte del inventario de CEFAFA, del cual no se está obteniendo ningún beneficio, más bien estamos sujetos a observaciones y multas por los entes fiscalizadores internos y externos.

D. RECOMENDACIONES

Se somete a consideración del Honorable Consejo Directivo las siguientes recomendaciones:

1. Autorizar de acuerdo a la política 5.1, para la liquidación de saldos contra la estimación por pérdidas, obsolescencia, mermas y deterioros de inventario, la cantidad de US\$5,236.92, ya que se agotaron todas las gestiones administrativas.

DETALLE	VALORES
CERRARON OPERACIONES	\$ 94.23
EX-EMPLEADOS	\$ 128.47
NO DEVOLUTIVO PUBLICO	\$ 361.94
NO DEVOLUTIVO ISBM	\$ 3,882.89
VENCIDOS EN SALAS	\$ 283.56
PRODUCTOS FRACCIONADOS ISBM	\$ 485.83
<b>Total</b>	<b>\$ 5,236.92</b>

2. Autorizar que los Coordinadores de Ventas Comerciales, realicen las gestiones correspondientes ante la DNM para la destrucción de los productos vencidos, con el levantamiento del acta respectiva y el supervisor designado por DNM.

3. Encomendar al Señor Gerente General que ordene a la Gerente Financiera para que realice la aplicación del registro contable de provisión por Pérdidas, Obsolescencia, Mermas y Deterioros, por un monto de US\$ 5,236.92.

Acuerdo N° 5

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la liquidación de saldos contra la estimación por pérdidas, obsolescencia, mermas y deterioros de inventario, la cantidad de US\$ 5,236.92, de acuerdo a la política 5.1, ya que se agotaron todas las gestiones administrativas, según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



DETALLE	VALORES
CERRARON OPERACIONES	\$ 94.23
EX-EMPLEADOS	\$ 128.47
NO DEVOLUTIVO PUBLICO	\$ 361.94
NO DEVOLUTIVO ISBM	\$ 3,882.89
VENCIDOS EN SALAS	\$ 283.56
PRODUCTOS FRACCIONADOS ISBM	\$ 485.83
<b>Total</b>	<b>\$ 5,236.92</b>

2. Se encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a los Coordinadores de Ventas Comerciales, para que realicen las gestiones correspondientes ante la DNM para la destrucción de los productos vencidos, con el levantamiento del acta respectiva y el supervisor designado por DNM.

3. Encomienda a la Gerencia General girar instrucciones a la Gerencia Financiera, para que realice la aplicación del registro contable de provisión por Pérdidas, Obsolescencia, Mermas y Deterioros, por un monto de US\$ 5,236.92.

**VI. PROPUESTA DE INVERSION EN DEPOSITOS A PLAZO ABRIL 2019 FONDO CEFAFA Y REHABILITACION**

La Sra. Gerente Financiera presento al Consejo Directivo, la propuesta de inversión en depósito a plazo ABR019 de los Fondos de CEFAFA y Rehabilitación, la cual estaba conformada según detalle siguiente:

**A. BASE LEGAL**

**Reglamento de Ley de CEFAFA**

Art. 15.- La inversión del patrimonio del CEFAFA deberá hacerse en las mejores condiciones de seguridad, rendimiento y liquidez, para beneficio del mismo; prefiriéndose en igualdad de circunstancias, las que además garanticen mayor utilidad social.

**Política de Inversiones**

Art. 9.- Las inversiones financieras se entienden como las efectuadas en conceptos de depósitos bancarios o títulos valores nacionales o extranjeros a adquirir por el CEFAFA y deberán cumplir con los siguientes aspectos:

g. No se podrá concentrar en un solo emisor, más del 80% del monto total de las inversiones financieras.

**B. ANTECEDENTES**

En cumplimiento a instrucciones de Consejo Directivo, se realizaron consultas con BANCOVI, con la finalidad de obtener una mayor tasa de interés, con la inversión del Fondo de Rehabilitación por US\$ 125,000.00.

El objetivo de la consulta consistió en tratar de obtener una tasa del 7.40%, sumando una sola inversión de US\$ 1,000,000.00 del Fondo CEFAFA a un plazo de 150 días y con la inversión de US\$ 125,000.00 elaborándose 2 certificados separados por esos montos, por tratarse de Fondos diferentes.

La separación de inversiones por fondos es para mantener un control interno de las inversiones y de los rendimientos de las mismas, que se depositan en cada fondo que los obtiene; ya que prudencialmente se controlan separados los fondos propios de los fondos en administración para un manejo transparente de lo administrado.

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



BANCOVI nos respondió que por políticas de la empresa no pueden separar certificados a plazo; tampoco se les permite mantener la tasa del 7.4% a montos de US\$125.000.00 sino que debe ser una sola negociación que justifique una tasa que está casi cuatro puntos arriba de la tasa de referencia a ese plazo; sin embargo, con la finalidad de administrarnos estos fondos proporcionaron tasa de interés preferencial por considerarnos clientes VIP, así: para 150 días 6.50% y para 180 días 6.75%.

**C. Detalle de Inversiones Financieras.**

A continuación, se presenta el cuadro detalle de las inversiones Financieras del CEFAFA al 29ABR019, por fondo, banco/emisor y las condiciones de plazo y tasa, así como también el cálculo de la rentabilidad a ganar en cada uno y fechas de vencimiento.

El resumen de los montos invertidos en cada banco/emisor es el siguiente:

BANCO/EMISOR	No. Certificado	VALOR	PLAZO	TASA NOMINAL	INTERESES TOTALES	INTERESES MENSUALES	FECHA APERTURA O PROMESA	FECHA VENCIMIENTO
<b>FONDO CEFAFA</b>								
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F/P017)	15435	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15436	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	31/10/2018	29/04/2019
BANCOVI (F/P017)	749	\$ 1500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	16/11/2018	16/05/2019
BANCOVI	70681	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/11/2018	18/04/2019
BANCOVI (F/P018)	70687	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	26/11/2018	24/05/2019
BANCOVI	68532	\$ 1500,000.00	180	7.50%	\$ 55,479.45	\$ 9,246.58	15/12/2018	14/06/2019
BANCOVI (F/P018)	71055	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	20/12/2018	17/04/2019
BANCOVI	71056	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	22/12/2018	19/06/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15301	\$ 300,000.00	180	7.00%	\$ 10,356.16	\$ 1,726.03	04/02/2019	03/08/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	14936	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	10/02/2019	09/08/2019
BANCOVI	70597	\$ 525,000.00	180	7.25%	\$ 18,770.55	\$ 3,128.42	24/02/2019	24/08/2019
BANCOVI	67736	\$ 700,000.00	180	7.25%	\$ 25,027.40	\$ 4,171.23	26/02/2019	25/08/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES (F/P018)	15433	\$ 500,000.00	180	7.00%	\$ 17,260.27	\$ 2,876.71	22/04/2019	18/10/2019
NTAVIANCA 2020	E.1400091	\$ 1521,000.00	18 MESES	8.375%	\$ 191,075.63	\$ 10,615.31	29/01/2019	10/05/2020
<b>SUBTOTAL CEFAFA</b>		<b>\$ 10046,000.00</b>			<b>\$ 486,736.59</b>	<b>\$ 61,558.81</b>		
<b>FONDO DEL PROGRAMA REHABILITACIÓN</b>								
BANCOVI	67712	\$ 125,000.00	120	6.10%	\$ 2,506.85	\$ 626.71	29/01/2019	28/05/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15713	\$ 100,000.00	90	5.50%	\$ 1,356.16	\$ 452.05	02/04/2019	01/07/2019
BANCOVI	66236	\$ 350,000.00	180	7.50%	\$ 12,945.21	\$ 2,157.53	18/03/2019	18/09/2019
BANCOVI	67737	\$ 500,000.00	180	7.25%	\$ 17,876.71	\$ 2,979.45	26/02/2019	25/08/2019
<b>SUBTOTAL FONDO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN</b>		<b>\$ 1075,000.00</b>			<b>\$ 34,684.93</b>	<b>\$ 8,215.75</b>		
<b>FONDO DE APOYO AL COSAM</b>								
BANCOVI	67711	\$ 300,000.00	120	6.50%	\$ 6,410.56	\$ 1,602.74	29/01/2019	28/05/2019
BANCOVI	67738	\$ 240,000.00	90	5.60%	\$ 2,209.32	\$ 1,104.66	26/02/2019	27/04/2019
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	15714	\$ 200,000.00	90	5.50%	\$ 2,712.33	\$ 904.11	02/04/2019	01/07/2019
<b>SUBTOTAL FONDO DE APOYO AL COSAM</b>		<b>\$ 740,000.00</b>			<b>\$ 11,332.60</b>	<b>\$ 3,611.51</b>		
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 11861,000.00</b>			<b>\$ 542,754.12</b>	<b>\$ 71,386.07</b>		

F/P = Fondo Presupuesto 2017-2018  
Fondos de Incrementarse a US\$440,000.00

El flujo mensual presenta liquidez, por lo que es recomendable reinvertir los 2 certificados por US\$500,000.00 cada uno, a 150 días plazo, para mantener el vencimiento en el mes de septiembre, ambos del Fondo CEFAFA.

Distribución de inversiones Financieras:

BANCO/EMISOR	MONTO INVERTIDO	CANTIDAD DE TÍTULOS VALORES	% CONCENTRACION
PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	\$ 2,600,000.00	7 CERTIFICADOS	22%
BANCOVI	\$ 7,740,000.00	13 CERTIFICADOS	65%
<b>TOTAL EN BANCOS</b>	<b>\$ 10,340,000.00</b>		<b>87%</b>
NTAVIANCA 2020	\$ 1,521,000.00	1,521 TÍTULOS	13%
<b>TOTAL INSTITUCIONAL</b>	<b>\$ 11,861,000.00</b>		<b>100%</b>

**NOTA CONFIDENCIAL:** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



Pendiente de incrementar certificado a plazo por US\$440,000.00 con BANCOVI, cuyo vencimiento fue 28ABR019.

Cuadro de disponibilidades de efectivo Fondo CEFAFA ABR019.

CONCEPTO	CEFAFA						TOTAL FONDO CEFAFA
	AGROICOLA	AMERICA CENTRAL	ISOPOTICARBO	ATLANTIDA	ATLANTIDA CEFAFA/AGROICOLAS	QUECUTLAN	
SALDO CONTABLE AL 31/03/2019	599,057,144.4	2,000,786	280,730.7	112,221,113,664.8	153,011,312,177.9	276,381,000,000,141.4	
<b>OPERACIONES REALIZADAS EN ABRIL 2019</b>	<b>140,472.66</b>	<b>64,459.06</b>	<b>13,745.47</b>	<b>266,906.06</b>	<b>440.79</b>	<b>26,984.38</b>	<b>515,008.40</b>
TRASLADOS DE FONDOS		150,000.00	60,000.00				210,000.00
INGRESOS DE ABRIL 2019	22,728.18	50,332.40	14,786.31	57,924.54	0.00	0.00	145,771.41
PAGO DE IGEM							-
EGRESOS							-
CHEQUES EMITIDOS							0.00
PAGOS DE ABRIL 2019		(484.63)	(7,204.58)	0.00			(7,689.21)
INVERSION EN PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES							0.00
NOTAS DE CARGO							-
PAGOS DE ABRIL 2019	(31,097.89)	(73,135.13)					(104,233.02)
TRANSFERENCIAS							-
TRANSFERENCIAS				(210,000.00)			(210,000.00)
<b>SALDO DISPONIBLE EN BANCOS</b>	<b>132,102.83</b>	<b>191,171.70</b>	<b>81,327.20</b>	<b>114,830.60</b>	<b>440.79</b>	<b>26,984.36</b>	<b>546,857.58</b>
<b>OPERACIONES DEL MES DE MARZO 2019</b>							
COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A MAYO 2019							-
VENTA ESTIMADA MENSUAL DE CONTADO ABRIL	29,791.03	178,541.39	25,254.95	96,606.31			330,193.68
FONDOS COSAM PRESUPUESTO 2019			300,000.00				300,000.00
LIQUIDACION DE CGP							-
INGRESOS POR RECIBIR CLIENTES CORPORATIVOS ABRIL 2019	55,386.51						55,386.51
INGRESOS POR INTERESES DE CGP		50,000.00					50,000.00
PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION ABRIL	(115,000.00)		(55,300.00)				(170,300.00)
PROCESOS DE CONTADO							-
PUBLICACION							-
QUEJANS A CANCELAR ABRIL		(454,845.04)	(271,499.71)				(726,344.75)
TRANSFERENCIAS A REALIZAR PARA PAGOS DE PROVEEDORES DEL 12/ABR019							0.00
TRANSFERENCIAS A REALIZAR		100,000.00		(100,000.00)			-
<b>DISPONIBLE FINAL</b>	<b>\$102,280.47</b>	<b>\$64,668.05</b>	<b>\$79,782.44</b>	<b>\$111,436.91</b>	<b>\$440.79</b>	<b>\$26,984.36</b>	<b>\$387,793.02</b>

El flujo mensual presenta liquidez, por lo que es recomendable reinvertir los 2 certificados por US\$500,000.00 cada uno, a 150 días plazo, para mantener el vencimiento en el mes de septiembre, ambos del Fondo CEFAFA.

Cuadro de disponibilidades de efectivo Fondo de Rehabilitación ABR019.

CONCEPTO	FONDOS EN ADMINISTRACION	
	BANCO AGRICOLA PROGRAMA DE REHABILITACION	BANCO AGRICOLA FONDO DE APOYO AL COSAM
SALDO CONTABLE AL 31/03/2019	500,059,612	500,059,612
<b>OPERACIONES REALIZADAS EN ABRIL 2019</b>	<b>168,386.20</b>	<b>225,818.17</b>
TRASLADOS DE FONDOS		
INGRESOS DE ABRIL 2019	174,137.06	347,905.19
CERTIFICADO		
EGRESOS		
CHEQUES EMITIDOS		
PAGOS REALIZADOS DE ABRIL 2019	(2,784.57)	(3,536.01)
INVERSION DEPOSITOS A PLAZO ABRIL	(125,000.00)	(200,000.00)
NOTAS DE CARGO		
PAGOS DE ABRIL 2019	(19,367.17)	(27,197.20)
TRANSFERENCIAS		
TRANSFERENCIAS		
<b>SALDO DISPONIBLE EN BANCOS</b>	<b>195,371.52</b>	<b>342,988.16</b>
<b>OPERACIONES DEL MES DE MAYO 2019</b>		
COTIZACIÓN 1% REHABILITACION Y 4% DE APOYO AL COSAM PROYECTADA A MAYO 2019		
LIQUIDACION DE CGP	170,000.00	340,000.00
INGRESOS POR INTERESES DE CGP	5,000.00	3,500.00
PLANILLA Y GASTOS DE OPERACION MAYO	(20,000.00)	(8,000.00)
QUEJANS A CANCELAR ABRIL	(681.60)	(55,409.00)
QUEJANS A CANCELAR MAYO	(353.18)	(110,767.11)
TRANSFERENCIAS A REALIZAR (PTO0018 CAPITALIZADO)		
<b>DISPONIBLE FINAL</b>	<b>349,336.64</b>	<b>512,311.54</b>

**NOTA CONFIDENCIAL** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reinviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.



CONFIDENCIAL

CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



El flujo mensual presenta liquidez, por lo que es recomendable invertir US\$ 125,000.00 del Fondo de Rehabilitación a un plazo de 180 días, debido a que a la fecha no se han realizado las licitaciones a través de la Gerencia de Adquisiciones.

**Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada**  
**INVERSION FONDO CEFAFA POR US\$1,000,000.00 (DOS CERTIFICADOS DE**  
**US\$500,000.00)**  
**ADMINISTRADO POR PRIMER BCO. DE LOS TRABAJADORES A 180 DIAS**  
**VENCIMIENTO 29ABR019 Y TASA 7%**

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			30	60	160
Tasa de Referencia BCR			3.04%	2.96%	30SEP019 3.68%
BANCOVI Banco Cooperativo Visionario	\$ 1,000,000.00	BBB+			7.40%
					\$30,410.96
Primer Banco de los Trabajadores	\$ 1,000,000.00	SSF: A1			6.25%
					\$26,884.93
Banco G&T Continental El Salv.	\$ 1,000,000.00	AA-			4.60%
					\$18,493.16
Banco Atlántida, S.A.	\$ 1,000,000.00	AA-			6.25%
					\$21,676.34
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$ 1,000,000.00	SSF: A1			6.60%
					\$23,013.70
MuKi Inversiones Mi Banco	\$ 1,000,000.00	BBB+			6.70%
					\$23,424.66

Se propone invertir US\$ 1,000,000.00 en certificado a plazo del Fondo CEFAFA, a 150 días y una tasa 7.40% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre esta opción y la siguiente tasa más alta de 6.25% es de US\$ 4,726.03. El cambio de plazo obedece a que se está procurando tener vencimientos en el mes de septiembre, a fin de tener reserva de liquidez para cubrir cualquier necesidad de fondos eventual.

**Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada**  
**INVERSION FONDO REHABILITACION POR US\$125,000.00**

Institución Bancaria	Valor del Depósito	Categoría de Riesgo	Días de vencimiento		
			90	150	180
Tasa de Referencia BCR			27JUL019 4.01%	26SEP019 3.58%	26OCT019 4.19%
BANCOVI Banco Cooperativo Visionario	\$ 125,000.00	BBB+	6.78%	6.60%	6.75%
			1,781.51	\$3,335.04	\$4,160.96
Primer Banco de los Trabajadores	\$ 125,000.00	SSF: A1		4.25%	4.75%
				\$2,183.22	\$2,928.08
Banco de los Trabajadores Salvadoreños	\$ 125,000.00	SSF: A1		5.60%	5.75%
				\$2,876.71	\$3,544.52

Se propone invertir en certificado a plazo US\$125,000.00 Fondo Rehabilitación a 180 días plazo y una tasa 6.75% con BANCOVI, siendo la mejor opción que ofrece la mayor tasa al nivel de riesgo aceptable. La diferencia entre esta opción y la siguiente tasa más alta de 5.75% es de US\$ 616.44.

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entérguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL  
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA



**D. Conclusiones**

1. Se propone invertir certificados a plazo que vencen el 29ABR019 por US\$1,000,000.00 (2 certificados de US\$500,000.00 c/u) a un plazo de 150 días y tasa de 7.40% con BANCOVI, con el objetivo de tener el vencimiento en el mes de septiembre, con la finalidad de cubrir cualquier necesidad eventual de liquidez.

2. Se propone invertir del Fondo de Rehabilitación un certificado a plazo, la cantidad de US\$125,000.00 a un plazo de 180 días y la tasa del 6.75%, con BANCOVI. En este Programa, a partir de marzo se están realizando procesos por libre gestión, no se tienen procesos de licitación en trámite. Se consultó a la GACI, quienes informan que los bienes producto de la licitación el año pasado ingresaron a CERPROFA en febrero de este año, y que por el momento sólo se tienen procesos de libre gestión por \$73,000 y \$25,000.00 aproximadamente.

3. Se evaluaron otras formas de inversión de corto plazo; sin embargo, después de haber hecho los análisis de riesgo y rentabilidad, comparándolos con las opciones de inversión que tenemos, se determinó que por el momento, la inversión en depósito a plazo es la más conveniente por que cumple con los criterios de liquidez, rentabilidad y seguridad.

**E. Recomendaciones**

Se recomienda al Honorable Consejo Directivo del CEFAFA:

1. Autorizar la liquidación de dos certificados por \$500,000.00 a 180 días con el Primer Banco de los Trabajadores e invertir en un certificado por US\$ 1,000,000.00 a 150 días plazo y tasa del 7.40% con BANCOVI, Fondo CEFAFA.

2. Autorizar la inversión en certificado a plazo del Fondo de Rehabilitación, la cantidad de US\$ 125,000.00 a un plazo de 180 días y tasa del 6.75% con BANCOVI.

Resumen de la propuesta de inversión.

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DÍAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA DE APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
CEFAFA	BANCOVI	\$1,000,000.00	150	7.40%	\$30,410.96	\$6,082.19	03/05/2019	30/09/2019
REHABILITACION	BANCOVI	\$125,000.00	180	6.75%	\$4,160.96	\$693.49	29/4/2019	26/10/2019
<b>TOTAL</b>		<b>\$1,125,000.00</b>			<b>\$34,571.92</b>	<b>\$6,775.68</b>		

Nueva distribución de la inversión del CEFAFA.

CONCEPTO	PRIMER BANCO DE LOS TRABAJADORES	BANCOVI	NTAVIANCA 2020	TOTAL
CEFAFA	\$1,300,000.00	\$7,225,000.00	\$1,521,000.00	\$10,046,000.00
REHABILITACION	\$100,000.00	\$1,100,000.00		\$1,200,000.00
COSAM	\$200,000.00	\$740,000.00		\$940,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,600,000.00</b>	<b>\$9,065,000.00</b>	<b>\$1,521,000.00</b>	<b>\$12,186,000.00</b>
% CONCENTRACIÓN	13%	74%	12%	100.00%

**Acuerdo N° 6**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda lo siguiente:

1. Autorizada la liquidación de dos certificados por US\$ 500,000.00 a 180 días con el Primer Banco de los Trabajadores e invertir en un certificado por US\$ 1,000,000.00 a 150 días plazo y tasa del 7.40 % con BANCOVI, Fondo CEFAFA.

NOTA CONFIDENCIAL. La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



2. Autorizada la inversión en certificado a plazo del Fondo de Rehabilitación, la cantidad de US\$ 125,000.00 a un plazo de 180 días y tasa del 6.75% con BANCOVI.

Resumen de la propuesta de inversión.

FONDO	BANCO	VALOR DEPOSITO	PLAZO (DIAS)	TASA ANUAL	INTERES TOTAL	INTERES MENSUAL	FECHA DE APERTURA	FECHA APROX. VENCIMIENTO
Información Confidencial, Conforme al Artículo 24 de la ley de Acceso a la Información Pública.		\$1,000,000.00	150	7.40%	\$30,410.96	\$6,082.19	03/05/2019	30/09/2019
		\$125,000.00	180	6.75%	\$4,160.96	\$693.49	29/4/2019	26/10/2019
		\$1,125,000.00			\$34,571.92	\$6,775.68		

**VII. PUNTO ÚNICO**

1. Respetuosamente informo a ustedes, que se recibió memorándum N° 209 de fecha 24ABR019, procedente del departamento de Asuntos Regulatorios, en el cual informa que a efecto de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Título IV Capítulo único "Lineamiento para la Administración de Archivo" Arts. 40 al 44; Lineamiento 6, Art.1; normativa que establece: para la valoración y selección documental y normativa nacional de archivo, es importante conformar un Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED), el cual debe ser actualizado cada año.

Por lo que dicho departamento, solicita elevar para autorización del Honorable Consejo Directivo, la actualización del Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del CEFAFA para el periodo 2019, del personal propuesto por cada Gerencia, según detalle siguiente:

<b>Observador de Auditoría</b> Licda. Reyna Isabel Guillén Landaverde Auxiliar de Auditoría Interna DUI 00788467-5	<b>Gerencia Comercial</b> Arlette Maria Solis Ordoñez. Auxiliar de Ventas DUI 04986280-5
<b>Gerencia Financiera</b> Sr. Ricardo Antonio Rodríguez Auxiliar de Contabilidad DUI 00125765-0	<b>Gerencia Financiera</b> Sr. Henry Vladimir Cárcamo Auxiliar de Contabilidad DUI 00598553-0
<b>Unidad de Gestión Documental y Archivo</b> Licda. Jennifer Magdalena Mendoza Sánchez Oficial de Gestión Documental y Archivo DUI 04053251-8	<b>Gerencia Administrativa</b> Licda. Kenny Villacorta. Auxiliar del Departamento de Control e Inventario DUI 04635753-4
<b>Departamento de Asuntos Regulatorios</b> Licda. Keren Melgar de Aguilar. Coordinadora de Asuntos Jurídicos. DUI 03955808-0	<b>Gerencia de Adquisiciones</b> Licda. Jennifer Mabel Centeno Romero. Técnico GACI DUI 05102523-1

Por lo anteriormente expuesto, esta Gerencia General recomienda autorizar la actualización del Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del CEFAFA para el periodo 2019, según propuesta presentada.

**Acuerdo N° 7**

El Consejo Directivo se dio por enterado y acuerda autorizar la actualización del Comité de Selección y Eliminación de Documentos (CISED) del CEFAFA para el periodo 2019, según detalle siguiente:

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución, o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entregarlo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL

**CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA**



<b>Observador de Auditoria</b>	<b>Gerencia Comercial</b>
Licda. Reyna Isabel Guillén Landaverde Auxiliar de Auditoria Interna DUI 00788467-5	Ariette María Solís Ordoñez. Auxiliar de Ventas DUI 04986280-5
<b>Gerencia Financiera</b>	<b>Gerencia Financiera</b>
Sr. Ricardo Antonio Rodríguez Auxiliar de Contabilidad DUI 00125765-0	Sr. Henry Vladimir Cárcamo Auxiliar de Contabilidad DUI 00598553-0
<b>Unidad de Gestión Documental y Archivo</b>	<b>Gerencia Administrativa</b>
Licda. Jennifer Magdalena Mendoza Sánchez Oficial de Gestión Documental y Archivo DUI 04053251-8	Licda. Kenny Villacorta. Auxiliar del Departamento de Control e Inventario DUI 04635753-4
<b>Departamento de Asuntos Regulatorios</b>	<b>Gerencia de Adquisiciones</b>
Licda. Keren Melgar de Aguilar. Coordinadora de Asuntos Jurídicos. DUI 03955808-0	Licda. Jennifer Mabel Centeno Romero. Técnico GACI DUI 05102523-1

No habiendo más que hacer constar en la presente Acta, se da por concluida esta reunión a las diecinueve horas del día veintinueve de abril del dos mil diecinueve y como constancia firmamos conformes.

**ALIRIO GARCÍA FLAMENCO SEVILLA**  
GENERAL DE BRIGADA  
PRESIDENTE

**JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA**  
GENERAL DE BRIGADA  
VICEPRESIDENTE

**EXON OSWALDO ASCENCIO ALBEÑO**  
CAP. NVIO. DEM  
SECRETARIO

**LUIS ROBERTO LINARES RAMIREZ**  
MYR. Y DR.  
PRIMER VOCAL

**CARLOS ROBERTO VILLATORO TARIO**  
CNEL. PA DEM  
SEGUNDO VOCAL

**NOTA CONFIDENCIAL.** La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el **CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA** contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL